



**Fecha:** 5 de octubre de 2022

**Destinatario:** Sr. Presidente de la Mesa Contratación

**N/R:** E21-0048

**Asunto:** Informe de la comisión Técnica constituida para informar las ofertas presentadas para el “MANTENIMIENTO DE LA OBRA CIVIL EN EL PUERTO DE MAÓ”

En las sesiones celebradas el 21 de septiembre de 2022 y el 26 de septiembre de 2022 por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas EHM CONTRATA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS SL y M. POLO S.L..

Remitida la documentación contenida en el sobre de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

**CONSIDERANDO:**

Que las empresas admitidas han presentado las ofertas según el Pliego de Condiciones.

Que reunida la Comisión Técnica constituida por los técnicos, D. Antonio Ginard López, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, D. Joan Llaneras Pasqual, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Jefe de Departamento de Conservación de Infraestructuras y SSMM, y D. Manel González Amo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Responsable de Infraestructuras y Conservación del puerto de Maó, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de “MANTENIMIENTO DE LA OBRA CIVIL EN EL PUERTO DE MAÓ” se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado.

Tras realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras del presente contrato, se han obtenido las valoraciones que se presentan a continuación:

E21-0048		VALORACIÓN TÉCNICA				
	EMPRESA / UTE	1. Equipo humano 10	2. Medios técnicos 10	3. Cartas de colaboración 5	4. Certificado sist. gestión ambiental 5	VT 30
1	EHM CONTRATA, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS SL	10,00	9,25	5,00	5,00	29,25
2	M. POLO S.L.	8,11	10,00	5,00	5,00	28,11

Se considera que las ofertas técnicas presentadas son de una calidad técnica aceptable al haber obtenido una puntuación técnica global superior a 18 puntos.

Las puntuaciones reflejadas se entienden sobre un máximo de 30 puntos y deberán ser ponderadas en función de lo especificado en el Cuadro de Características.

Se recomienda a la Mesa de Contratación que, previamente a la formalización del contrato, verifique que el adjudicatario propuesto cumple con los criterios de solvencia técnica exigidos en los Pliegos.

**LA COMISIÓN TÉCNICA,**

EL RESPONSABLE DE  
INFRAESTRUCTURAS Y  
CONSERVACIÓN

EL JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE CONSERVACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

JEFE DEL ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS,

Manel González Amo

Joan Llaneras Pasqual

Antonio Ginard López



E21-0048		EHM CONTRATA, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS SL		M. POLO S.L.	
E21-0048	Criterios	Puntuación	Comentarios	Puntuación	Comentarios
<b>1. Equipo humano</b>	<b>Los medios personales de los que dispondrá para ejecutar el Contrato.</b>	<b>120,00</b>		<b>97,33</b>	
1.1 Organigrama específico para el Contrato	máximo: 20 puntos	20,00	- Realiza una presentación de la empresa, exponiendo su experiencia en el sector y lo que puede aportar al servicio. - Presenta organigrama específico para el Contrato con los perfiles exigidos en el PPT, e incluyendo las empresas colaboradoras y los perfiles adicionales. <b>Puntuación: +20</b>	13,33	- Refleja en una tabla resumen la titulación académica, experiencia, función y dedicación del equipo de trabajo a disposición del servicio. - Presenta Organigrama específico para el Contrato con los perfiles exigidos en el PPT, e incluyendo los perfiles adicionales y de apoyo - No incluye ni menciona el personal de retén, ni figuran las empresas colaboradoras. <b>Puntuación: +13,33</b>
1.2 Listado del personal a disposición del Contrato	- Un (1) Responsable Técnico del equipo de trabajo y dirección técnica del contrato: Ingeniero Superior, Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico, o Graduado en Ingeniería Edificación, o Civil, con al menos 5 años de experiencia en trabajos similares. - Un (1) Oficial de 1º. Oficial de 1º con la formación correspondiente específica de su puesto, con al menos 5 años de experiencia en trabajos relacionados con el objeto del Contrato - Un (1) Peón: Peón con la formación correspondiente específica  - Titulación académica/cualificación: 10 pts - Experiencia (breve curriculum): 30 pts <b>máximo: 40 puntos</b>	40,00	- Hace una breve descripción del equipo de trabajo exigido en el PPT. - Presenta currículums de cada perfil, demostrando poseer las correspondientes titulaciones y experiencias requeridas. * 1 Resp. Técnico: Ing. Caminos, Canales y Puertos con más de 30 años de experiencia * 1 Oficial 1º. Oficial 1º con formación específica y más de 15 años de experiencia * 1 Peón: Peón con formación específica y más de 10 años de experiencia * equipo de retén (1 oficial 1º + 1 peón): Oficial 1º y Peón con más de 10 años de experiencia cada uno <b>Puntuación: +40 (indica titulaciones y presenta currículums de todos los perfiles requeridos en el PPT)</b>	24,00	- Hace una breve descripción de la organización del equipo de trabajo. - Presenta currículums de los perfiles principales exigidos en el PPT, demostrando poseer las correspondientes titulaciones y experiencias requeridas. * 1 Resp. Técnico: Ingeniero Técnico de Obras Públicas con 8 años de experiencia * 1 Oficial 1º. FP nivel 1 con formación específica y más de 10 años de experiencia * 1 Peón: FP nivel 1 con formación específica y 9 años de experiencia * equipo de retén (1 oficial 1º + 1 peón): No presenta currículums ni menciona al equipo de retén requerido en el PPT <b>Puntuación: +24 (6+18, presenta titulaciones y currículums de 3/5 de los perfiles requeridos en el PPT)</b>
1.3 Por cada perfil adicional no repetido y con una disponibilidad mínima al Contrato del 10%	Deben ser perfiles que aporten calidad al servicio, como por ejemplo especializados en gestión y administración, en la elaboración de documentación técnica y planos, etc.: 15 pts - Para obtener puntuación se tiene que indicar el personal que se incrementa al mínimo exigido en el PPT, detallando la experiencia y titulación de cada uno de los perfiles que se aumentan. <b>máximo: 60 puntos</b>	60,00	- Propone cuatro (4) perfiles adicionales como mejora, indicando el porcentaje de dedicación al Contrato. * Técnico administrativo con 15% de dedicación * Delineante para actualización de cartografía, con 10% de dedicación * Técnico superior en PRL con 10% de dedicación * Piloto de RPAS avanzado para realizar levantamientos o inspecciones en toda la zona portuaria, con 10% de dedicación - Explica cómo estos perfiles mejoran la calidad del servicio. - Presenta currículum de cada uno de los perfiles adicionales, indicando titulación y experiencia. <b>Puntuación: 60 (4 perfiles adicionales)</b>	60,00	- Deja expresamente recogido su compromiso de buscar especialistas adecuados y ponerlos a disposición del servicio, cuando alguna necesidad puntual lo requiera. - Se compromete a proveer cuanto material y/o medios humanos sean necesarios para satisfacer las necesidades del servicio. - Propone nueve (9) perfiles adicionales como mejora, con más del 10% de dedicación. * Director ejecutivo con 25% de dedicación * Encargado con 100% de dedicación * Arquitecto para apoyo a oficina técnica con 50% de dedicación * Responsable de Administración con 50% de dedicación * Graduado en derecho para administración y personal, con 30% de dedicación * Ingeniero electrónico para Calidad/Gestión ambiental, con 20% de dedicación * Mecánico con 10% de dedicación * Herrero con 10% de dedicación * Chapista con 10% de dedicación - Aporta currículum de cada uno de los perfiles adicionales, indicando titulación y experiencia. - Presenta carta firmada de compromiso de asignación de equipo humano <b>Puntuación: 60 (más de 4 perfiles adicionales que aportan calidad al servicio)</b>
<b>2. Medios técnicos</b>	<b>La maquinaria y medios técnicos del que dispondrá para ejecutar el contrato cumplirá los mínimos exigidos en el PPTP.</b>	<b>92,50</b>		<b>100,00</b>	
2.1 Listado de los medios técnicos a disposición del Contrato	- Un (1) camión grúa con plataforma - Un (1) camión tipo volquete con grúa - Una (1) carretilla elevadora o toro mecánico - Una (1) minitroexcavadora o zanjadora - Un (1) vehículo eléctrico, tipo furgón industrial o similar  - 1 Ud. Equipo autónomo de alumbrado 20 KW - 1 Ud. Homígonera portátil eléctrica o de gasolina. - 1 Ud. Compresor de obra pública de 2,5 m3/min de caudal - 1 Ud. Bomba de achique de 5CV - 1 Ud. Grupo electrógeno de 50 KVAS - 1 Ud. Martillo neumático TEX 09 PS KL o similar - 1 Ud. Cortadora de disco  - Andamiaje necesario hasta una altura de 3m - Dispositivo móvil con conectividad 4G y cámara fotográfica - Herramientas y pequeña maquinaria <b>máximo: 10 puntos</b>	10,00	- Recoge en un listado toda la maquinaria y medios técnicos que pone a disposición del Contrato, cumpliendo los mínimos exigidos en el PPT. - Descripción técnica de cada uno y fotografía. - Indicación de si es medio propio o no. - Presenta un extenso listado de herramientas y pequeña maquinaria que pone a disposición del contrato. <b>Puntuación: + 10 (presenta listado de toda la maquinaria y los medios técnicos exigidos)</b>	10,00	- Recoge en un listado toda la maquinaria y medios técnicos que pone a disposición del Contrato, cumpliendo los mínimos exigidos en el PPT. - Presenta ficha técnica con fotografía de cada uno. - Expone un listado con los equipos propuestos como mejora, a disposición del servicio según necesidades. - Presenta ficha técnica con fotografía de las mejoras <b>Puntuación: + 10 (presenta listado de toda la maquinaria y los medios técnicos exigidos)</b>
2.2 Descripción detallada o ficha técnica de cada uno	máximo: 30 puntos	22,50	- La descripción de la maquinaria y los medios técnicos es breve, pero aporta información relevante, e incluso fotografías. <b>Puntuación: + 22,50 (presenta información relevante y fotografías)</b>	30,00	- Presenta ficha técnica individualizada con fotografía de cada uno de los medios técnicos y de la maquinaria <b>Puntuación: + 30 (presenta ficha técnica individualizada con fotografías)</b>
2.3 Por cada máquina, equipo o instrumento adicional	Que sea relevante para la ejecución del Contrato, y mejore la calidad del servicio (eficacia y productividad, disponibilidad, eficiencia energética, etc): 20 pts - Para obtener puntuación se tiene que detallar cada medio técnico o maquinaria que se mejora (ficha técnica, documentación, etc.). <b>máximo: 60pts</b>	60,00	- Propone hasta tres (3) equipos o herramientas a plena disposición del contrato. * Drone aéreo, que permite realizar supervisiones e inspecciones mediante un levantamiento aerofotogramétrico * App EHMGESTION, herramienta digital para el control, supervisión y creación de PDS para las tareas de mantenimiento * Motor fueraborda eléctrico. Motor limpio, ecológico y silencioso para trabajos desde la lámina de agua. - Los 3 mejoran la calidad del servicio. - Realiza una descripción detallada de cada uno, explicando sus posibles usos y su aplicación dentro del contrato. <b>Puntuación: + 60 (3 equipos/herramientas adicionales)</b>	60,00	- Propone hasta cinco (5) equipos a plena disposición del contrato. * Vehículo eléctrico para técnico * Plancha vibradora * Equipo de replanteo * Semáforo móvil * Equipo autónomo de alumbrado - Mejoran la calidad del servicio. - Presentan ficha técnica con fotografías de cada una de las mejoras. - Recoge extenso listado con fichas técnicas de otros medios y maquinaria a disposición del servicio en caso de necesidades. - Presenta un listado con equipos y útiles a disposición del servicio. <b>Puntuación: + 60 (más de 3 equipos/herramientas adicionales)</b>
<b>3. Cartas de colaboración</b>	<b>Presentación de cartas de colaboración con empresas, profesionales, organizaciones... que sean de interés para el desarrollo de los trabajos que son objeto del Contrato.</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>	
3.1 Por cada carta de colaboración	máximo: 100 puntos	100,00	- Presenta cinco (5) cartas de compromiso de colaboración, firmadas. * Empresa dedicada a instalaciones eléctricas y telecomunicaciones * Compañía de mantenimiento de zonas marítimo-terrestres, y de construcción de muelles y rampas de varada. * Empresa dedicada a trabajos verticales o en altura * Compañía especializada en la gestión del ciclo integral del agua * Colaborador/suministrador de servicios - Detalla el sector con una breve descripción de cuatro (4) de las empresas colaboradoras. <b>Puntuación: +100 (presenta 5 cartas de colaboración)</b>	100,00	- Presenta siete (7) cartas de compromiso de colaboración, firmadas. * Empresa dedicada a trabajos de aglomerado * Compañía de trabajos para el suministro, colocación y mantenimiento de cualquier tipo de estructura metálica * Entidad especializada en trabajos verticales en zonas de difícil acceso * Proveedor de homígonas * Empresa dedicada a instalaciones eléctricas y telecomunicaciones * Proveedor de artículos de fundición * Profesional de trabajos de topografía - Añade una breve mención de la especialidad o sector de cada uno de las empresas colaboradoras <b>Puntuación: +100 (presenta 7 cartas de colaboración)</b>
<b>4. Certificado sist. gestión ambiental</b>	Se valorará con la máxima puntuación si se aporta certificado o documentación acreditativa de poseer un sistema de gestión ambiental conforme al Reglamento EMAS o ISO 14001.	100,00	Aporta certificado de OCA Global vigente que acredita que dispone de un Sistema de Gestión Ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015 para la realización de trabajos relacionados con el objeto del Contrato <b>Puntuación: +100</b>	100,00	Aporta certificado de AENOR vigente que acredita que dispone de un Sistema de Gestión Ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015 para la realización de trabajos relacionados con el objeto del Contrato <b>Puntuación: +100</b>